JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20200017500**.

Previo a decidir de la solicitud de terminación que antecede, memorialista aclare la condición en la actúa dentro de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN
Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 12, hoy 08 de febrero de 2022.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

hmb

Código de verificación: **0afdfa4c3723eb416ce0ad2293172f179c02e5ff13765f97ce410d3eaa419ef5**

Documento generado en 06/02/2022 09:51:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica